



Poder Libre y Soberano
del Estado de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”

Ultima actualización 31 de marzo de 2016

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
CAPITULO II Obligaciones de Transparencia
Art. 10, Fracción I, h) Plan Anual de Adquisiciones

Área y Responsable:

Enlace de Transparencia de la Dirección de Administración

Lic. Carmen Godínez Vidal



ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2016, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 11:00 horas, del día 08 del mes de febrero del año 2016; se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Administración del H. Congreso del Estado de Tabasco, Ubicada en Calle Independencia 133, Col. Centro de esta Ciudad de Villahermosa, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, integrado de la siguiente manera: Presidenta del Comité de Adquisiciones, L.C.P. Cruz del Rosario Leal Díaz, Directora de Administración, como Secretario del Comité de Adquisiciones, Lic. Mario Benjamín Alemán Abreu, Director de Finanzas, como Primer Vocal, Li. Gilberto Mendoza Rodríguez, Secretario General, como Segundo Vocal, M.D. Joel Alberto García González, Director de Asuntos Jurídicos, Transparencia y Acceso a la Información y L.C.P. Mireya Serralta Contreras, Contralora Interna; para llevar a cabo la Primera Reunión Ordinaria, conforme al siguiente orden del día:

ASUNTO 1.-Lista de asistencia y declaración de quórum.

ASUNTO 2.-Instalación de la reunión.

ASUNTO 3.-Lectura y aprobación en su caso del orden del día.

ASUNTO 4.-Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones del año 2016.

ASUNTO 5.-Aprobación del Calendario Anual de Reuniones Ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

ASUNTO 6.-Asuntos Generales.

ASUNTO 7.-Clausura y cita para la próxima reunión.

ACUERDO DE ASUNTOS 1 y 2: Se pasa lista de asistencia, se declara existencia del quórum legal y se instala la reunión.

ACUERDO DE ASUNTO 3: Se da lectura y se aprueba el orden del día.

ACUERDO DE ASUNTO 4: La Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, L.C.P. Cruz del Rosario Leal Díaz, expone que después de haber solicitado a la Dirección de Finanzas, mediante oficio HCE/DA/0164/2016 de fecha 15 de enero del presente año, el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2016, del capítulo 2000, 3000 y 5000, para poder realizar el Programa Anual de Adquisiciones, por lo que con fecha 05 de febrero del presente mediante oficio No. HCET/DF/0025-A/2016, la Dirección de Finanzas envió el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2016, los capítulos 2000, 3000 y 5000; por lo que después de analizar y verificar el comportamiento aproximado del gasto del año pasado y de acuerdo a las necesidades prioritarias de éste congreso, se somete para su aprobación el siguiente Programa Anual de Adquisiciones para el 2016, en el entendido que podrá sufrir modificaciones de acuerdo a la suficiencia presupuestal existente de este H. Congreso del Estado, el cual queda aprobado por la mayoría de los integrantes del comité, y se procede a su firma correspondiente.

ACUERDO 5.- El Presidente del Comité de Adquisiciones, expone que con el fin de dar cumplimiento a los Lineamientos y Políticas que rigen el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del H. Congreso del Estado de Tabasco, se somete a aprobación el Calendario Anual de Reuniones Ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, el cual queda aprobado por la mayoría de los integrantes del Comité.



LEGISLATURA LXII

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PODER LIBRE Y SOBERANO
DEL ESTADO DE TABASCO

ACUERDO DEL ASUNTO 6.- Referente a los asuntos generales, se hacen comentarios por todos los presentes para que de inmediato se inicien los procesos de compras, en las modalidades correspondientes de acuerdo al Programa Anual de Adquisiciones para el 2016.

ACUERDO DE ASUNTO 7.- No habiendo otro asunto que tratar se procede a la clausura de la reunión y dan por terminados los trabajos de la misma, siendo las 12:30 horas del día 08 de febrero de 2016, firmando al margen y al calce de conformidad los que en ella intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**


L.C.P. CRUZ DEL ROSARIO LEAL DÍAZ
PRESIDENTA


LIC. MARIO BENJAMÍN ALEMÁN ABREU
SECRETARIO


LIC. GILBERTO MENDOZA RODRÍGUEZ
PRIMER VOCAL


M.D. JOEL ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ
SEGUNDO VOCAL


L.C.P. MIREYA SERRALTA CONTRERAS
CONTRALORA INTERNA



Poder Libre y Soberano
del Estado de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO LXII LEGISLATURA

CALENDARIO ANUAL DE REUNIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE REUNIÓN ORDINARIA	DÍA	MES	AÑO	HORA DE LA REUNIÓN
PRIMERA	8	FEBRERO	2016	11:00 HRS.
SEGUNDA	7	MARZO	2016	11:00 HRS.
TERCERA	11	ABRIL	2016	11:00 HRS.
CUARTA	9	MAYO	2016	11:00 HRS.
QUINTA	6	JUNIO	2016	11:00 HRS.
SEXTA	11	JULIO	2016	11:00 HRS.
SÉPTIMA	8	AGOSTO	2016	11:00 HRS.
OCTAVA	12	SEPTIEMBRE	2016	11:00 HRS.
NOVENA	10	OCTUBRE	2016	11:00 HRS.
DÉCIMA	7	NOVIEMBRE	2016	11:00 HRS.
DÉCIMA PRIMERA	5	DICIEMBRE	2016	11:00 HRS.

L.C.P. CRUZ DEL ROSARIO LEAL DÍAZ
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Prestación de Servicios



Poder Libre y Soberano
del Estado de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
LXII LEGISLATURA

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2016

Partidas	Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
21101	PAPELERIA	-	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	55,000.00
21102	MATERIALES DE OFICINA	-	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	330,000.00
21103	UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	-	-	10,000.00	10,000.00	-	-	10,000.00	-	30,000.00	10,000.00	-	-	90,000.00
21104	OTROS ARTICULOS	-	20,000.00	-	-	15,000.00	-	10,000.00	-	-	10,000.00	-	-	55,000.00
21201	MATERIALES DE IMPRESION, REPRODUCCION Y ENCUADERNACION	-	-	-	80,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	80,000.00
21202	MATERIALES DE FOTOGRAFIA, CINEMATOGRAFIA Y GRABACION	-	-	1,000.00	-	-	1,000.00	-	-	1,000.00	-	-	-	3,000.00
21401	MATERIALES Y UTILES MENORES PARA COMPUTADORAS	-	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	-	-	36,000.00
21403	ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA COMPUTADORAS, IMPRESORAS Y EQUIPOS DE COMUNICACION	-	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	-	-	45,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	-	20,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	20,000.00	20,000.00	-	-	230,000.00
22101	ALIMENTACION Y VIVERES	-	130,000.00	-	-	130,000.00	27,300.14	23,679.14	50,000.00	50,000.00	-	130,000.00	889,020.72	1,430,000.00
22301	UTENSILIOS PARA OFICINAS	-	1,000.00	-	-	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	2,000.00
22303	UTENSILIOS EN MATERIAL DESECHABLE	-	10,000.00	-	10,000.00	-	10,000.00	10,000.00	-	10,000.00	-	10,000.00	-	60,000.00
24101	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION NO METALICOS PARA BIENES INMUEBLES	-	-	500.00	-	-	-	-	500.00	-	-	-	-	1,000.00
24201	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION A BASE DE CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO PARA BIENES INMUEBLES	-	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO PARA BIENES INMUEBLES	-	-	10,000.00	-	10,000.00	20,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	-	10,000.00	-	65,000.00
24701	ARTICULOS METALICOS PARA BIENES INMUEBLES	-	1,000.00	-	1,000.00	-	500.00	-	500.00	-	-	1,000.00	-	4,000.00
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS PARA BIENES INMUEBLES	-	1,500.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,500.00
24901	PINTURAS PARA BIENES INMUEBLES	-	-	10,000.00	-	10,000.00	-	10,000.00	-	10,000.00	-	10,000.00	-	50,000.00
24903	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION PARA BIENES INMUEBLES	-	-	-	500.00	-	-	1,000.00	-	-	500.00	-	-	2,000.00
25101	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	-	-	5,000.00	10,000.00	-	-	-	5,000.00	-	-	-	-	20,000.00
26102	LUBRICANTES, ADITIVOS Y LIQUIDOS	-	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	3,000.00
27101	UNIFORMES	-	-	-	480,000.00	-	-	-	-	-	-	-	300.00	480,300.00
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	-	5,000.00	-	3,000.00	-	3,000.00	-	3,000.00	-	-	-	-	14,000.00
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	-	40,000.00	-	-	-	50,000.00	-	-	-	-	-	90,000.00
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	-	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	30,000.00
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	-	-	10,000.00	-	-	-	-	5,000.00	10,000.00	-	-	10,000.00	35,000.00
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	-	1,500.00	-	1,500.00	-	-	-	-	-	-	-	-	3,000.00
TOTAL CAPITULO 2000			238,300.00	158,800.00	668,300.00	238,300.00	134,100.14	262,479.14	160,300.00	143,800.00	97,800.00	264,300.00	1,127,320.72	3,598,800.00
32301	ALQUILER DE EQUIPOS Y MUEBLES PARA LA ADMINISTRACION	-	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	55,000.00
35201	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIO	-	5,000.00	-	5,000.00	-	5,000.00	-	5,000.00	-	-	-	10,000.00	30,000.00
35202	INSTALACIONES EN INMUEBLES	-	-	2,000.00	-	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	3,000.00
35302	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESION DIGITALIZADA	-	5,000.00	-	5,000.00	-	5,000.00	-	5,000.00	-	-	-	10,000.00	30,000.00
35303	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICACION	-	2,800.14	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	1,014.14	19,000.00	53,185.72	209,000.00
35501	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	-	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	110,000.00
38401	FERIAS Y EXPOSICIONES	-	-	-	200,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	200,000.00
TOTAL CAPITULO 3000			27,800.14	36,000.00	249,000.00	35,000.00	44,000.00	34,000.00	44,000.00	34,000.00	16,014.14	34,000.00	88,185.72	637,000.00
51101	MOBILIARIO DE OFICINA	-	-	-	-	247,300.14	-	-	-	-	-	-	502,699.86	750,000.00
51501	BIENES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	-	115,200.00	-	-	200,000.00	-	-	-	-	-	-	800,000.00	1,115,200.00
51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	500,000.00	500,000.00
TOTAL CAPITULO 5000			115,200.00	-	-	447,300.14	-	-	-	-	-	-	1,302,699.86	2,365,200.00
TOTAL GENERAL			381,300.14	194,800.00	917,300.00	720,600.14	178,100.14	296,479.14	204,300.00	177,800.00	113,814.14	298,300.00	3,129,206.30	6,601,000.00

L.C.P. Cruz del Rosario Leal Díaz
Presidente

Uc. Mario Benjamín Alemán Abrego
Secretario

Uc. Gilberto Méndez Rodríguez
Presidente Vocal

M.D. José Albarado García González
Presidente Vocal

Uc. Mirreya Serrallta Contreras
Contralora Interna

Nota: Conforme al acuerdo de los Lineamientos y Políticas aprobados para este Comité, este plan podrá modificarse de acuerdo a la suficiencia presupuestal disponible en este H. Congreso del Estado de Tabasco.